

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE SAN FERNANDO)

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
Península española. . . trimestre. 7 id.
Extranjero. . . semestre. 13 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 33, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Agosto 3

España, 4 div. a 0'00 p.p.

Londres, vista, ptas. 00'00 por £.

— 8 div. a 00'00

— 60 div. a 00'00

— 90 div. a 00'00

París, vista, a 00'00

— 8 div. a 00'00

— 15 div. a 00'00

Oncas, a 19'00 p.p.

Oro Centenes, a 18'50 id.

Libras, a 20'00 id.

En el 1.º trimestre de 7 a 8 p.p. anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro 762'00

Termómetro a la sombra 28'00

Viento. S.S.O.

Fuerza del viento 1'00

Cielo; parte cubierta 0'00

Temperatura máxima de ayer 28'00

Id. mínima de anoche 23'05

Estado del mar. Llano.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1: Jefe de día el Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Sebastián Díaz Zimorano.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán del Regional número 1 Don Juan Martín y Foronda.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpúrua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Juan Navas.

Sección Religiosa

Agosto, 2

Santo de hoy.—Inv. de S. Esteban.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Guzmán.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

VICTORIA DE SAHAGÚN POR ALFONSO III
3 de Agosto de 873

En cuanto subió al trono Alfonso III, comenzó una encarnizada persecución de ciones de Salamanca y Soria, después de brillantísimos combates, en los que el joven monarca (contaba 18 años de edad), demostró su valor y energía, con el ardiente deseo de conquistar a los sarracenos sus dominios.

Pero cuando mayor era la ventaja que sobre los musulmanes adquiría, tuvo que abandonar a toda prisa la campaña, para destruir la conjuración que en sus dominios formaron, con objeto de destronarlo, sus parientes Veremundo, Fruela, Odoario y Nuño.

Contuvo con su energía la conjuración, y para que no volvieran a sublevarse, hizo sacar los ojos a los cuatro rebeldes, encerrándolos en una prisión.

Entretanto Almondhir, hijo de Mahomed I, aprovechándose de aquella circunstancia, se decidió a entrar en los dominios de Alfonso III, a la cabeza de numeroso ejército, no consiguiendo gracias a la actividad de D. Alfonso, que, reuniendo de nuevo sus huestes, fué a hacerles frente, avistándose ambos ejércitos en los campos de Sahagún, junto a las márgenes del río Cea.

Prolongada y reñida fué la batalla y justo es consignar que si los españoles capitaneados por su rey realizaban proezas de valor, no se quedaban atrás los árabes, también enardecidos por el ejemplo que su esforzado príncipe les daba hallándose siempre en los sitios de mayor peligro.

La sangre corría en abundancia y las pilas de cadáveres crecían sin que fuera fácil decidir de cual sería la victoria. Un esfuerzo de D. Alfonso, que penetró con lo más escogido de sus tropas en el centro del enemigo, sembró la confusión y el espanto entre los moros, que huyeron desordenadamente, dejando en el campo de batalla gran número de cadáveres, armas y dinero.

Esta célebre batalla valió a Alfonso III el sobrenombre de Magno, con el que la historia le conoce, é hizo adquirir popularidad y simpatía al esforzado monarca.

Registro Civil

Agosto, 2

NACIMIENTOS

José Maffiotte y La Roche.
Teodomiro Ignacio de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

Jorgina de Armas López, natural de la Antigua, 3 meses, Blanco.—Cólera infantil.

Juanita Rodríguez y Melán, natural de Igueste de San Andrés, 17 meses.—Crup diftérico.

Ceferina Juana García y García, de la Laguna, 10 meses, Porlier 4.—Me-ningitis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 31—8 n. (recibido el 2.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según los telegramas recibidos de Londres, la prensa de aquella Capital dirige una muy grave acusación contra el Ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain.

Dice que éste se empeña injustamente en provocar una guerra con el Transwall.

La causa de sus propósitos está en que de esa manera la República del Transwall aumenta sus adquisiciones de material de guerra, las cuales hace en una fábrica constructora de Birmingham, de la que el principal accionista es el mismo Mr. Chamberlain.

Almodóbar.

Madrid, 31—8'25 n. (recibido el 3.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se ha celebrado la primera sesión ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la causa seguida con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

El acto ha tenido lugar en el local del Consejo en el Palacio de Buenavista.

Hasta ahora ha carecido de interés.

Se ha comenzado por la lectura del apuntamiento.

La acusación corre a causa del fiscal militar General Novoa.

Sábase que éste considera comprendido al General Toral en el art. 295 del Código de Justicia militar pidiendo contra él la pena de reclusión perpetua.

Para los demás procesados se pide la absolución, aunque con una amonestación al General Pareja.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p.p. interior, a 62'85.

Id. id. exterior a 68'90.
Id. amortizable, a 70'85.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 70'25.
Oblig. del Tesoro 5 p.p. con garantía renta Aduanas, a 94'50.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 31'10 por £.

París, vista, a 23'35 p.p. P.

Almodóbar.

Madrid, 31—8'30 n. (recibido el 3.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

En él el de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas ha expuesto las principales reformas que tiene en proyecto para introducirlas en nuestros Códigos.

También explicó sus proyectos respecto al ingreso y ascensos en la magistratura.

El Consejo le autorizó para negociar con la Santa Sede economías en el Presupuesto del clero.

También autorizó al Ministro de Hacienda, Sr. Fernández Villaverde, para extender las zonas aduaneras de fiscalización.

Igualmente quedó autorizado el Ministro de la Gobernación, señor Dato, para consultar con las corporaciones provinciales y municipales respecto a las reformas que convenga introducir en las respectivas leyes orgánicas.

Almodóbar.

Madrid, 1.º—8 n. (recibido el 2—7 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Son conocidas las opiniones del Sr. Sagasta respecto a la situación política actual.

El Sr. Sagasta se lamenta de la torpeza del Gobierno que, a su juicio, ha provocado la lucha religiosa en Castellón y en varias otras partes.

Cree que es posible economizar por lo menos ochenta millones de

Vieux-Loup, que he tenido que quitarle la silla que tenía debajo del vientre en vez de llevarla en el lomo. . . . Qué, ¿es ese un modo especial tuyo de montar?

—El maldito animal, dijo confuso el tío Antonio, por poco que me mata.

—¿Quién tiene de ello la culpa? ¿No te lo advirtió Juan? . . . Mas los jovencitos como tú no se arredran por nada; los caminos pedregosos, la noche, un animal desbocado, eso no es nada. Ellos siguen siempre adelante, sin perjuicio de llegar hechos añicos.

—Ah! dijo el tío Antonio suspirando, es un favor especial de la Providencia el que aun esté yo en este mundo ó más bien. . . .

El tío Antonio se acordó de la Intrépida y se turbó hasta el punto de no poder pronunciar con claridad una sola palabra.

—Vaya, di qué lance tan terrible te ha pasado que te detienes de repente como espantado?

—Me avergüenzo de decirlo, respondió el tío Antonio.

—Pero, al fin. . . .

—Pues bien, hermano mío, dijo el tío Antonio haciendo un heroico esfuerzo. . . . pues bien, estamos deshonrados para siempre.

—¿Qué quieres decir? preguntó sobresaltado el barón de Vieux-Loup.

—Quiero decir que yo, Antonio de Vieux-Loup del Castañar, contestó con tono lastimero el tío Antonio, vivo aun porque existen Lancys en el Morván.

Estas últimas palabras llevaron al colmo el pánico del señor de Vieux-Loup y de los criados, pero nadie se atrevió a hacer pregunta al

—Es verdad, dijo el tío Antonio, siempre se me figura que estamos en los tiempos de los caballeros de la Mesa redonda. ¿Y ahora qué vamos hacer? Esa niña llora de un modo que parte el corazón. Desde aquí la oigo sollozar.

—La pondremos en un convento.

—¡Pobre consuelo, a fé míal a fin de que tome el velo como la señorita de la Valliere, cuya conmovedora historia leí yo ocho días há, y se deje robar por ese bribón de Alberto ayudado por la abadesa. . . . Esto se ha visto.

—Sí, respondió el tío José. Eso se ve en todas esas novelas del tiempo del Imperio con que tú nos llenas la cabeza, pero en ninguna otra parte.

Es probable que se hubiese prolongado indefinidamente este insípido coloquio, sin ningún provecho para la pobre Bonita que continuaba llorando, a no haberlo interrumpido de repente un gran rumor que se levantó en el patio, en donde se había ido los criados de la granja desde que principiaron a conversar los dos hermanos.

—Oh! oh! dijo el tío José ¿qué ruido es ese?

Y se levantó para dirigirse al corredor, cuando de repente se le presentó el mozo Juan con el rostro azorado, y le dijo:

—Señor barón! señor barón! ah! si supiéseis. . . .

—Vamos, di, necio, ¿qué hay?

—El diablo!

—¿A qué viene hablar del diablo, bobo?

—Me equiboco, señor barón, es la señorita Intrépida.

—La Intrépida! exclamaron los dos hermanos, retrocediendo.

—Sí, es el demonio, es la Intrépida que viene,

—Mas al fin. . . . no debe llorar sin motivo.

—Ciertamente que no, solo que no quiere decir la causa. Yo le he hecho en vano preguntas durante una hora rogándole, acariciándole; repreniéndole, sentándole sobre mis rodillas, diciéndole unas veces mi querida niña y otras apartándole de mi lado y diciéndole: «Vete de aquí, tonta», y ella se contentaba con contestarme: «Lloro porque soy desgraciada.»

—Está loca! murmuró el tío Antonio.

—Loca! . . . no, respondió el tío José con indignación; es que la tiene fascinada ese bribón de Alberto. Oh! los Lancyl! . . . los Lancyl! . . . maldita familia.

—¿Estás seguro de lo que dices?

—¿Si estoy seguro? Pues, ¿si no fuese así a qué llorar? ¿No sabes por ventura que Alberto y ella se encuentran con frecuencia? y hasta antesayer. . . .

La cólera ahogó en la garganta al barón de Vieux-Loup la frase que iba a pronunciar, y le hizo exhalar un sordo gemido.

—Ah! dijo suspirando el tío Antonio; si ese demonio de Intrépida no me hubiese librado de la muerte ayer por la noche, ya sé yo hermano lo que te hubiera propuesto. . . .

—Veamos, ¿qué me propondrías?

—Te hubiera dicho: Mira; hace ya demasiado tiempo que el castillo de la Halconera nos desfigura el paisaje y nos oculta el horizonte; es preciso acabar de una vez; vamos a ponernos al frente de nuestros vasallos.

El tío José se encogió de hombros y dijo:

—Estás delirando, hermano; olvidas que no tenemos vasallos.

pesetas solo en los presupuestos de gastos de guerra, de marina y del clero.

Desconfía el Sr. Sagasta de que el actual Gabinete se decida a introducir esas economías.

Sostiene que la debilidad que está demostrando el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela ocasionará muchos males.

También ha manifestado que no cree sean soluciones aceptables ni viables las que fuera posible constituir bajo la presidencia del General Martínez Campos ó bajo la del duque de Tetuán.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p^o interior, á 62'75.

Id. id. exterior á 00'00.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886.) á 70'50.

Oblig. del Tesoro 5 p^o con garantía renta Aduanas, á 94'60.

CAMBIO

Londres, (no hubo operaciones.)

Paris, vista, á 23'95 p^o P.

Almódobar.

Madrid, 1.^o—10'30 n. (recibido el 2—7'40 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegrafian de Manila que se ha aplazado la salida de aquella Capital de la Comisión encargada del rescate de los prisioneros españoles que tienen en su poder los tagalos.

Dicen de Barcelona que el Capitán General ha celebrado una reunión con los Generales y Jefes de aquella guarnición para darles instrucciones, en previsión de los sucesos que pudieran ocurrir.

Quitase importancia á los sucesos á que dieron lugar algunos reclutas que recorrían las calles bulliciosamente, pero sin propósitos de motín.

Almódobar.

Madrid, 2—7'50 n.

Ha terminado la vista de la causa ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina por la rendición de Santiago de Cuba.

Se han leído las defensas de todos los encausados en ella, incluso la del General Pareja y demás jefes.

El Fiscal reprodujo oralmente su acusación contra el General Toral, pidiendo para él la pena de reclusión militar perpetua.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p^o interior, á 62'85.

Id. id. exterior, á 68'80.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886.) á 70'70.

Oblig. del Tesoro 5 p^o con garantía renta Aduanas, á 94'75.

CAMBIO

Londres, vista, á pesetas 31'15 por £.

Paris, vista, á 23'50 p^o P.

Almódobar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Meuse, francés; procedente de Marsella y Mogador. Dejó pasajeros, tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Sir W T Lewis, inglés; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Angola, inglés; de Liverpool y Funchal. Dejó y tomó carga; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para New Calabar, despachado por los señores Elder, Dempster y C.^a

Conde Wifredo, español; de Barcelona, Valencia y Málaga. Dejó pasajeros y mercancías; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para la Habana y escalas, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Han sido destinados: los comandantes D. Manuel Franco, á la zona de Las Palmas, y D. Tomás del Rey y Ortega, como excedente á esta provincia.

Los primeros tenientes, D. Arturo Mena, D. José Voltes, D. Adelardo de la Calle, D. Angel Novella y D. Luis Vara á los batallones regionales de Canarias.

Los segundos tenientes D. Roberto Latorre al regional n.^o 1 y D. Antonio Pérez Linares, al de reserva de Canarias n.^o 3.

El capitán D. Manuel Pina y Maza, y el segundo teniente D. Sebastián Pérez Felipe, al batallón reserva n.^o 3.

El médico primero D. José Secchi de Angeli, al 9.^o batallón de artillería de plaza.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publicó el día 19 de Julio la siguiente real orden, cuya parte dispositiva, dice así:

1.^o Las unidades activas del Ejército procederán á conceder licencia trimestral á las clases é individuos de tropa hasta quedar con la fuerza que se señala en el siguiente estado, con la que pasarán la revista del próximo mes de Agosto

2.^o Serán preferidos para la licencia los que llevan más tiempo de servicio en filas; y de los sargentos y cabos á quienes correspondía obtenerla, únicamente marcharán los que las necesidades del servicio permitan; en la inteligencia de que no se cubran sus vacantes.

3.^o La fuerza del cuadro activo de las zonas y regimientos y depósitos de reserva de todas las armas, quedará incluida en la que se señala al cuerpo activo á que corresponde dar a.

4.^o Los individuos que deben marchar lo efectuarán el 22 del actual, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y recibirán los 10 días de haber que le corresponden como auxilio de marcha con arreglo á lo que se preceptúa en el art. 9.^o del reglamento de contabilidad.

El domingo próximo, 6 del corriente, se celebrará la popular fiesta de Nuestra Sra. de Gracia en su armita, próxima á la vecina ciudad de la Laguna.

El sábado á las oraciones comenzará el novenario, y el domingo habrá, por la mañana á las 10, función solemne, y por la tarde, vísperas, sermón á cargo de un distinguido predicador y procesión.

El entusiasta mayordomo del histórico santuario, nuestro querido amigo D. Manuel González, ha hecho este año algunas nuevas mejoras en aquel templo que cuida con tanta solicitud.

Ha sido declarada desierta la subasta que se celebró en la Dirección general de Obras públicas, para el establecimiento y explotación de una línea telefónica, desde Arrecife á Haría con estaciones intermedias en varios pueblos de la isla de Lanzarote.

Nuestro excelente amigo el ilustrado Comandante de infantería D. José Ibáñez Marín, nos ha obsequiado con un ejemplar del libro que acaba de dar á la estampa con el título de *La educación militar*, en el que ha reunido, ampliando y adaptando á esta nueva forma de publicación, varios interesantes trabajos que ya vieron la luz en la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*.

La competencia del autor en los asuntos militares y su bien sentada reputación como escritor, son garantía bastante de la importancia de este libro, que leeremos con mucho gusto, anticipándonos hoy á dar al Sr. Ibáñez Marín las gracias por su obsequio.

Sr. Comandante de Marina: en nombre de la infancia de mujeres que se bañan de noche por la playa del muelle le rogamos disponga se retiren de la orilla del mar las lanchas varadas, para que quede espacio suficiente donde puedan avistarse para el baño las hijas de Eva, y que se disponga cierta vigilancia para que algunas de las bañistas—muy listas—no tiendan cuerdas en el agua para hacer caer á las demás.

Esperamos que el Sr. Paredes ha de ser gu ante con el bello sexo.

Ayer tuvimos ocasión de ver un trozo de piedra exarado de las cañteras recientemente descubiertas en Fuerteventura, y á juzgar por su consistente constitución, creemos que aquella explosión será de pingües rendimientos, por lo que dicha cantera ha de utilizarse en breve en construcciones de lujo.

Están vacantes las plazas de secretario del Juzgado municipal de Tegueste y del Ayuntamiento de la ciudad de Los Llanos, en la isla de la Palma.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Las Palmas, el ilustrado sacerdote y conocido orador sagrado, don Zoilo Padrón de la Torre.

En la Laguna, según vemos en *La Región Canaria*, se persigue, como aquí, á las lecheras que venden leche aguada, con perjuicio manifiesto para la salud pública.

Ha debutado en el *Circo de verano*, de Las Palmas, una compañía portuguesa que exhibe al público el «doble toro vivo», terror de la naturaleza: así lo dicen los carteles.

Ha fallecido en Las Palmas el capitán de este Ejército territorial, D. Francisco Secchi.

D. E. P.

Ha sido nombrado practicante titular de la ciudad de Telde, en Canaria, don José Sánchez Sanabria.

Esta noche, de 8 y media á 10 y media, tocará la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitución las siguientes piezas:

1.^a «El Flamenco», paso doble, José Daranas.

2.^a «La media noche», fantasía alemana, Carlini.

4.^a «La Gracieuse», obertura, O'Me tra.

5.^a «Las locuras», polka de corne tin, Waldeufeld.

6.^a Paso doble, J. Padrón

Bajo la presidencia del Alcaide accidental señor Martí y Dehesa y con asistencia de los Concejales señores Fernández Pérez, Delgado Ayala, Benítez (D. Anselmo), Arozena, Cámara, Quintero, Schwartz Mattos, Izquierdo Azcárate, Trujillo Hidalgo, Bango y Filipes, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior celebrada el día 26 del mes pasado quedó aprobada.

A un informe de la Comisión permanente de Policía urbana, proponiendo algunas variaciones de lámparas incandescentes y otros detalles del alumbrado público se acordó aprobarlo.

Quedó aprobado otro informe de la misma Comisión de Policía urbana, proponiendo se acepte la reforma que indica la Compañía Eléctrica para la plaza de Julio Cervera, así como también la ampliación de edificio donde están emplazadas las máquinas utilizando para el o el callejón existente entre dicho edificio y el Matadero, el cual callejón constituye hoy un foco de infección.

También se aprobó otro dictamen de la repetida Comisión de Policía urbana, encaminado á que se acepten los modelos de columnas y postes de hierro que presenta la Compañía eléctrica, para

instalar en la vía pública con destino al servicio del alumbrado.

Conforme á lo propuesto por la Comisión permanente de Instrucción pública y en vista de que no han obtenido las notas reglamentarias en los exámenes de prueba de curso, S. E. acordó que no continúen disfrutando las pensiones de sus estudios de la segunda enseñanza en el Establecimiento de esta Capital los alumnos Ange Pérez Cabrera, José Hernández, Arturo Sansón y Pons, Enrique Panasco, Rafael Gonzales Bento, Daniel González Hidalgo, y Americo López Méndez.

Igual acuerdo recayó con respecto al alumno Angel Pérez Cabrera, por entender la Comisión de Instrucción pública, que la enfermedad que dice le aquejó durante el curso, no le imposibilitaba para haber estudiado y aprobado sus clases, y atendiendo á que el señor Director del Establecimiento solo dice que no fué presen ando á examen por profesor á causa de su falta de aprovechamiento.

Pasó á la Comisión de hacienda para su estudio un informe del Arquitecto municipal, en el expediente sobre ensanche de la plaza de la Constructora, manifestando que el valor de las casas que es necesario expropiar para dicha reforma asciende á Ptas 44 617 04.

Pasó asimismo á estudio de la Comisión de obras el presupuesto levantado por aquel facultativo del costo de la alcantarilla que se proyecta construir en la calle de la Rosa.

En vista de un informe del oficial en cargo del servicio se acordó que continúe subsistente el dado de agua que le corresponde á la línea de *Ventoso*.

Previo declaración de urgencia y después de un ligero debate entre varios señores concejales, se acordó que pasaran á informe de la Comisión permanente de Beneficencia, Higiene y Salubridad, una moción del concejal Sr. Bango y una instancia de varios vecinos de San Andrés, relativas ambas á la construcción de un cementerio en dicho barrio.

Se concedió en venta á D.^a Carmen Vega el solar de cementerio de San Rafael y San Roque, donde se hallan inhumados los restos mortales de doña Francisca González Martín, con objeto de conservar dichos restos.

A un oficio de la Sra. Maestra de la Escuela pública superior de niñas de esta ciudad participando haber sido aprobadas con buen antes notas las alumnas pensionadas en su escuela para los estudios del Magisterio, se acordó que dar enterado y que se manifieste á dicha profesora el agrado con que vé la Corporación su decidido celo por la enseñanza.

Se aprobó la distribución de fondos para el actual mes importante 48.300 pesetas.

S. E. quedó enterado del estado de los ingresos y pagos realizados por cuenta del presupuesto municipal hasta fin de Julio último, cuyo pormenor es el siguiente:

Existencia. 388.271'45

Ingresos 483.107'87

Pagos 94.836'72

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

Existencia. 388.271'45

guna al tío Antonio que estaba pálido, y confuso.

Al fin tuvo fuerzas bastantes para contar con voz entrecortada por los sollozos su terrible aventura y como debía la vida á la Intrépida. Se le escuchó con sorda cólera pues en el Castañar se detestaba á los Lancy, tanto como en la Halconera se aborrecía á los Vieux Loup. El tío José ocultaba el rostro entre las manos con dolorosa indignación.

—¡Voto á bríos, exclamó de repente, es decir, que esa raza maldita nos ha de perseguir siempre en todas partes y á todas horas?... Los Lancy buscan emparentar con nosotros.

—¿Qué quieres decir, Antonio?

—La Bonita.... dijo entre dientes el tío José.

El tío Antonio estaba tan turbado al entrar en la cocina que no pensó en preguntar en donde estaba la Bonita.

—La Bonita! exclamó el tío Antonio, ¿en dónde está?

—En su cuarto.

—¿Y por qué no viene á almorzar?

—Porque no tiene apetito.

—Ah! ah! dijo el tío Antonio, que no comprendía que á la edad de diez y seis años no se pudiese tener apetito.

—No tiene apetito, dijo tristemente el barón, porque llora.

—¡Llora! exclamó el tío Antonio, ¡llora!.... ¿y porque llora?

El tío José se encogió de hombros.

—Dime, pues, dijo desdeñosamente, tú que has leído tantos libros en que se habla de mujeres, ¿en qué casos es posible saber lo que piensan las mujeres y lo que sienten?

repitió Juan quien daba diente con diente poseído de terror.

—¿Viene aquí? dijo el barón estupefacto.

—Aquí, con su escopeta, respondió Juan.

—¿Solo?

—No, con tres hombres... Estamos perdidos...

—¡Diablos!... exclamó el tío José, nos la envía la Providencia.... Vamos á recibirla á tiros, Antonio.... Que todo el mundo en-re, cerrar, las puertas, cargar las armas!...

—Si, sí, repitió el tío Antonio... los Lancy nos atacan, está bien! vamos á recibirlas; somos Vieux Loup; ya nos veremos las caras.

Ejecutáronse al pie de la letra las ordenes del barón José de Vieux Loup del Castañar. Los criados con tanta frecuencia reprendidos á culatazos por la bella amazona de la Halconera, y que por lo común temblaban al oír pronunciar su nombre, se habían refugiado en la cocina y se apresuraban á levantar una barricada á la puerta del castillo, á correr los cerrojos, á dar la vuelta á la llave de la cerradura y á amontonar en los corredores baules y banquillos, esperando que tendrían que sostener un verdadero sitio.

El barón de Vieux Loup y su hermano, habían deshecho el trofeo de ceniza de la campaña de la chimenea y distribuido á los criados las armas de fuego y las antiguas espadas que lo componían, y preparaban las escopetas de dos cañones temblando y dominados por una extraña conmoción.

La Bonita acudió al oír aquel alboroto; y el pasmo que experimentó contuvo sus lágrimas.

El buen señor de Vieux Loup había tenido toda la noche muy malos sueños. La Intrépida de Lancy había turbado su descanso presentándole en todas las formas y en todas las actitudes, y durante él oyó más de un tiro de escopeta cargada de sal gruesa y sintió más de una vez el dolor causado por una piedra bien apuntada.

Al despertar, acordóse mientras se estaba frotando los ojos, del peligro que había corrido, del estado en que el vino le puso, y sobre todo de su libertador. Exhaló de lo íntimo de su pecho un angustioso suspiro y avergonzado y triste salió de su cuarto, y al llegar al umbral de la puerta de la cocina, vió sentado en su sillón á su hermano José, cuyo enfado rostro revelaba claramente que sabía algo de la aventura nocturna que á él le había ocurrido.

—¡Ah! vaya, señorito, dijo con mal humor el tío José; que sueño tan largo; se ve que te prueban las excursiones.

—¿Qué hora es? preguntó el tío Antonio con la timidez de un niño severamente amonestado por su padre.

—Las nueve.

—Es que llegué tarde, respondió el tío Antonio.

—No obstante, refunfuñó el tío José, me parece que la yegua que has comprado tiene las piernas delgadas y el corvejón sólido.

—Ah!.... la has visto, dijo el tío Antonio, que se puso encarnado como una niña, á pesar de sus sesenta años cumplidos.

—Por cierto, dijo con aspereza el barón de

nian en la vasta cocina del castillo para almorzar.

El buen señor de Vieux Loup había tenido toda la noche muy malos sueños. La Intrépida de Lancy había turbado su descanso presentándole en todas las formas y en todas las actitudes, y durante él oyó más de un tiro de escopeta cargada de sal gruesa y sintió más de una vez el dolor causado por una piedra bien apuntada.

Al despertar, acordóse mientras se estaba frotando los ojos, del peligro que había corrido, del estado en que el vino le puso, y sobre todo de su libertador. Exhaló de lo íntimo de su pecho un angustioso suspiro y avergonzado y triste salió de su cuarto, y al llegar al umbral de la puerta de la cocina, vió sentado en su sillón á su hermano José, cuyo enfado rostro revelaba claramente que sabía algo de la aventura nocturna que á él le había ocurrido.

—¡Ah! vaya, señorito, dijo con mal humor el tío José; que sueño tan largo; se ve que te prueban las excursiones.

—¿Qué hora es? preguntó el tío Antonio con la timidez de un niño severamente amonestado por su padre.

—Las nueve.

—Es que llegué tarde, respondió el tío Antonio.

—No obstante, refunfuñó el tío José, me parece que la yegua que has comprado tiene las piernas delgadas y el corvejón sólido.

—Ah!.... la has visto, dijo el tío Antonio, que se puso encarnado como una niña, á pesar de sus sesenta años cumplidos.

—Por cierto, dijo con aspereza el barón de

(29)

Fueron aprobadas las cuentas de lo recaudado en Julio último por los arbitrios. Matadero, carro de la carne y aguel abasto público.

Se vieron los telegramas del Diputado Sr. Marqués de Casalaiglesia, del Sr. Sr. Rivera Vázquez y una carta Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, relativos todos a la cesión del convento de San Francisco y su excelencia quedó enterado con satisfacción.

El Sr. Cámara rogó se le concedieran tres meses de licencia para ausentarse de esta ciudad por motivos de salud y así se acordó por unanimidad.

El mismo Sr. Cámara rogó también a la presidencia se sirva estudiar el modo y forma de que durante la estación de verano se rieguen diariamente las calles de la población utilizando el agua del mar.

A propuesta del señor Izquierdo Azcarate, se acordó que el Aparejador de obras municipales proponga la obra que a su juicio proceda realizar, así como forme el presupuesto del costo de ella para cerrar el pozo del abasto público en el Barrio de San Andrés y colocar una bomba que sirva para la extracción del agua.

Y con la lectura de los últimos números de *Boletín Oficial* se terminó la sesión siendo las 10.

CORREO DE AYER

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 18.—Con rumbo al Ferrol ha zarpado del puerto de Cádiz la escuadra española, que manda, el contralmirante Cámara.

—Dicen de Santander que aumenta el conflicto, motivado por el disgusto que existe entre los comerciantes a causa de la determinación de la Aduana de aquel puerto, negándose al despacho de los azúcares que se importan de Canarias.

Madrid 19.—«El País» ha recibido una carta de la hermana del ministro de la Guerra, que le obliga, según dice, a cerrar la suscripción iniciada para socorrer a dicha señora.

La cantidad recaudada asciende a 49 pesetas.

La carta de referencia la publicará mañana el colega.

Madrid 20.—Un telegrama autorizadísimo confirma la noticia de que el gobierno francés ha ordenado al marqués de Cerralbo que abandone a Behovia.

—Confirmase que le será admitida la dimisión al gobernador civil de Barcelona, siendo nombrado para este cargo el Sr. Sanz Escartín, gobernador en la actualidad de Granada.

Los decretos aparecerán en la «Gaceta» cuando zarpe la escuadra de aquel puerto.

—«El País» titula su artículo de fondo «Degüello organizado», y dice que hablando con un distinguido militar del frecuente cambio de guarnición de las tropas, dicho militar lo atribuye a propósitos insanos del gobierno para cortar las simpatías entre militares y paisanos creadas en las guarniciones antiguas por los lazos de amistad y parentesco.

«No existiendo estos lazos—continúa—, los militares tratarán con despotismo al pueblo y se dedicarán a la matanza de contribuyentes.»

—«El País» publica la carta de la hermana del general Polavieja, en la cual niega que se halle en la miseria, y afirma, por el contrario, que su señor hermano atiende con largueza a todas sus necesidades.

El colega añade:

«Ante esta manifestación, «El País» cierra esta crónica informativa, que tuvo su origen en «El Día», y por razones de galantería da por terminada la suscripción, destinando la cantidad recaudada a un fin benéfico.»

—Washington.—Ha dimitido el ministro de la Guerra, mister Alger, en vista de la negativa de Mac Kinley a defenderle de los ataques de la prensa.

Indicase para sustituirle al embajador de los Estados Unidos en París, mister Porter.

Madrid 21.—En el presupuesto de Gobernación se tendrá en cuenta el proyecto de leyes municipal y provincial, reduciéndose el número de provincias a una mitad. Esto es seguro que provocará una ruda oposición.

—«El Liberal» califica de fuga del gobierno el acto de ayer.

«Después de las arrogancias—añade—del Gabinete, las oposiciones y la mayoría le han hecho pasar por el aro.»

Dice que hay que desconfiar de los propósitos de regeneración de Silvela durante la tregua parlamentaria.

«El gobierno—continúa—derrotado

en buena lid, procurará durante este tiempo con la astucia y la traición resarcirse de la derrota.

«Estemos advertidos y acumulemos cuantos medios nos concedan las leyes para oponernos a sus planes.»

—«El Liberal» asegura que uno de los diputados de la mayoría ha contestado a la carta del Sr. Silvela, diciendo que no vendría a Madrid por no hacer de comparsa en la comedia de amor propio fraguada por el gobierno.

En otro párrafo se dice:

«Mi conducta tengo la seguridad de que será imitada por otros compañeros.»

Siento no poder complacer a V., pero entiendo que antes que el jefe está el partido.»

—Ha pasado al Senado la proposición del Sr. Sol y Ortega pidiendo la revisión del proceso de Montjuich.

Madrid 22.—Dicen de San Juan de Luz, donde está veraneando el marqués de Cerralbo con su familia, que es inexacto que el gobierno francés haya tomado ninguna providencia contra el delegado de D. Carlos en España.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el capitán general del departamento, Sr. Arias Salgado.

Se ha encargado del mando el jefe de armamentos, general Perea.

Coméntase mucho esta dimisión.

—Considera «El Liberal» una candidez el suponer que los ministros de diquen este interregno parlamentario a la reforma del plan económico y a la reorganización de los servicios.

Añade que en vez de esto dedicarán el tiempo a descansar.

«Igual sucederá—continúa—con los jefes decrépitos de otros partidos.»

Hay que desconfiar por lo tanto de las energías de éstos, y debemos agruparnos todos para amontonar materiales, con los que podamos el otoño dedicarnos a la tarea de levantar el edificio de la regeneración.

Barcelona.—El general García Navarro ha invitado al gobernador civil y al alcalde con el objeto de protestar enérgicamente en nombre de la guarnición de que se pitara anoche a la marcha Real.

Al capitán general interino y a los jefes de la guarnición les ha producido el hecho inmensa pena é indignación tratándose de nuestro himno nacional, silbado en presencia de extranjeros.

—En la sesión de hoy del Congreso el Sr. Romero Robledo se levanta para lamentar que haya tanta perturbación moral en España.

Hablando de la huelga de Bilbao, pide al gobierno la mayor imparcialidad ante los intereses del capital y el trabajo.

Lamenta que el Sr. Arzobispo de Sevilla haya recibido oficialmente a la junta carlista de aquella capital, diciendo que cuenta con ella para defender la religión.

Añade el Sr. Romero Robledo que en Barcelona, frente a la escuadra francesa...

Varios diputados piden la palabra. El Sr. Romero Robledo: Me alegro de que pidáis la palabra para adheriros a mi protesta.

El Sr. Sol y Ortega: No precipitar se, señores; es preciso relatar los hechos.

El Sr. Romero Robledo censura a los «miserables—dice—que frente a la escuadra francesa vitoreaban a Cataluña libre y daban otros gritos infames, de los que nadie protestó.»

El exministro conservador apostrofa, aplicándole durísimos calificativos, a los que tratan de romper la unidad de la patria y la desprestigian ante los extranjeros, y añade:

«¿Qué dirán los marinos franceses al ver que en España se grita contra la unidad de la patria, acallando con sus voces y silbidos los acordes de la Marcha nacional?»

(Promuévese un gran escándalo. Muchos diputados interrumpen al orador y se increpan mutuamente.)

Restablecida la calma, el Sr. Romero Robledo termina su peroración diciendo que hay necesidad de que todos se unan contra esos miserables.

El Sr. González (D. Teodoro): No son miserables, son traidores.

El Sr. Romero Robledo dice que le parece bien el calificativo de traidores. El señor ministro de la Gobernación dice que el gobierno cumplirá con su deber en Bilbao y en Sevilla.

Respecto a Barcelona, dice el señor Dato que no serán españoles quienes han dado los gritos denunciados por el Sr. Romero, si es que esos gritos se han dado.

Añade que el gobernador de Barcelona nada ha dicho respecto al asunto.

Que la policía conoce a los autores de lo ocurrido y que procederá contra ellos.

Termina diciendo que Barcelona en

tera protesta de lo sucedido y que el gobierno cumplirá con su deber.

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo en sus apreciaciones respecto a Bilbao y Sevilla.

En cuanto a lo de Barcelona, dice que el ministro ha confirmado la denuncia que ha hecho el orador, y pregunta:

«¿Si no se han dado gritos, por qué protesta Barcelona y se anuncian prisiones?»

El Sr. Romero Robledo protesta de lo que ha dicho el ministro de la Gobernación referente a que ha carecido de importancia lo ocurrido en Barcelona.

Insiste en que los gritos que se dieron ante los marinos de la escuadra francesa son infames y miserables.

El señor Dato insiste a su vez en que sólo se gritó ¡Viva Cataluña! y se silbó la marcha real.

Dice que la mayoría del público ahogó los gritos y silbidos, vitoreando a Francia y a España.

«Si existen—termina diciendo—los locos y traidores, también los hay en otros países.»

Vuelve a insistir el señor Romero en que el gobierno se entere de todo lo ocurrido en Barcelona, y dice:

«Si el señor Dato lo quiere, discutiremos en secreto el asunto y le demostraré la importancia que éste tiene.»

El señor Dato declara que cree más veraces los informes del Gobernador que los de los correspondientes y que el gobierno combatirá la propaganda de esos traidores.

El señor Romero Robledo: Si no lo hace así, será un grave peligro para la unidad de la patria.

—El señor Romero Robledo insiste en que ha recibido cartas y solicitudes de Cataluña protestando contra la propaganda catalanista.

El señor Ferrer y Vidal dice que en las manifestaciones de ayer se dieron vivas a España, y achaca a exageraciones de la prensa la importancia que se concede a lo ocurrido.

Añade que los que tienen esas tendencias separatistas son cuatro locos, y termina manifestando que Cataluña es española y ha dado reiteradas pruebas de patriotismo.

El Sr. Maluquer, fundado en lo dicho por el ministro, quita importancia a lo ocurrido ayer en Barcelona.

Hace protestas de españolismo, y dice que lo que pasa es que en Cataluña existe cierto malestar por el centralismo imperante, que mata provechosas y fecundas iniciativas.

El Sr. Lletget empieza diciendo: «Soy republicano y catalán, pero antes soy español.» (Bien.)

Protesta de las frases pronunciadas por los Sres. Ferrer y Vidal y Maluquer, y declara que el malestar que siente Cataluña es el que siente España entera. (Bien.)

Dice que antes no existían esos pujos regionalistas tan acentuados, y que han tomado vuelo por la propaganda de los periódicos titulados *La Nación Catalana* y *La Veu de Catalunya*, en los cuales escriben los hijos de un actual ministro.

Reclama que se castigue a los que como éstos faltan a los deberes de españolismo.

El señor ministro de la Gobernación defiende al Sr. Durán y Bas de los supuestos ataques que le ha dirigido el Sr. Lletget, y declara que en el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal se planteará una amplia descentralización.

El Sr. Lletget se extraña de que el Sr. Dato defienda a su compañero de ataques que él (el orador) no le ha dirigido.

«Lo único que he dicho—añade—es que los hijos del Sr. Durán y Bas y caracterizados polaviejistas colaboran en periódicos de marcado sentido regionalista.»

Habla luego el Sr. Peris Mencheta, y ocupándose de los sucesos de anoche en Barcelona, dice:

«Si los promovedores de tales sucesos son locos, debe encerrarseles.

Concedo que no tienen importancia, pero no debe olvidar el gobierno que por hechos sin importancia empezó el partido separatista cubano, y todos sabemos el desastroso resultado que han tenido.»

Termina excitando al gobierno para que adopte medidas de represión contra los promovedores de tales sucesos.

El Sr. Soler defiende también el españolismo de los catalanes.

Trata de exponer las causas a las que, según su juicio, obedece el malestar que se observa en Cataluña, y promuévese un vivo incidente.

El presidente manifiesta que pasa el Congreso a ocuparse de la orden del día.

Varios señores diputados intentan hablar y el presidente se opone.

Hablan por fin los Sres. Bustillo y Sotohermoso y el escándalo sigue en aumento.

El presidente se cubre, y dice:

«Pasa el Congreso a reunirse en secciones.»

Barcelona 23.—A la salida del teatro de Novedades, donde se ha celebrado una función en honor de los marinos franceses, algunos grupos dieron vivas a Francia y a Cataluña libre.

Hasta se oyó un grito de ¡Muera España!

La policía ha repartido palos de firme, promoviéndose un gran escándalo.

Los ánimos están excitadísimo y en las calles céntricas se ven grupos muy numerosos.

San Sebastián.—El señor Silvela ha manifestado que las gestiones cerca de Aguinaldo para conseguir la libertad de los prisioneros tropiezan con gran dificultad por los obstáculos que oponen los yankees.

Madrid 24.—La prensa se ocupa de lo ocurrido en Barcelona y cree que no se repetirá.

—Congreso.—Habla el señor Romero Robledo y empieza su discurso asegurando que le mueven a terciar en el debate las excitaciones del señor Dato y ciertos telegramas verdaderos o falsos que publica un periódico oficial del gobierno. (Añade a «La Epoca»)

«El gobierno—continúa—califica de locos a los promovedores de los sucesos del Tivoli, pero es lo cierto que estos locos conspiran contra la integridad de la patria.

(Escándalo grande. El señor Dato pregunta: ¿Qué dirán en el extranjero?)

El señor Romero: A los extranjeros les importa poco lo que aquí se diga, porque hace ya tiempo que nos dieron la voz de alarma, ocupándose de los gérmenes del separatismo observados.»

Excita al señor Durán y Bas para que atienda al peligro que amenaza a la patria. (Rumores).

Lee luego sueltos de la «Voz de Cataluña», en cuyo periódico—dice—colaboran hijos del ministro de Gracia y Justicia.

El señor Durán y Bas: ¡No es cierto!

El señor Lletget: Pido la palabra.

El señor Romero lee un párrafo de dicho periódico, en el que se le califica de clown, y se dice de la marcha real que es un aire anticuado que debe desaparecer.

Felicítase también «La Voz de Cataluña» de las corrientes de simpatía hacia Francia, que permiten asegurar que pronto será un hecho la deseada anexión de Cataluña a la vecina República.

«Puede dudarse del alcance de estas manifestaciones?

Sepa la Cámara que el mismo señor Durán y Bas es cómplice de este delito de lesa patria; puesto que protege al alto clero, que es separatista.

Recientemente ha presentado el ministro para el obispado de Vich a un sacerdote que es separatista y que no ha escrito en su vida más obras de Teología que folletos encaminados a propagar el separatismo.»

La tempestad que promueve estas palabras no es para descrita.

(Todos vociferan como enérgimos, y el presidente agita sin cesar la campanilla.)

El señor Romero Robledo: No vale gritar sino probar.

¿Sabeis cuál ha sido la primera providencia de este obispo? pues prohibir el uso del castellano en toda la diócesis.

El orador continúa su discurso, asegurando que en la provincia de Barcelona existen 122 conventos acogidos a pabellones extranjeros.

El señor Dato contesta al señor Romero Robledo.

Se lamenta el ministro de que se acuse a nadie sin pruebas.

El señor Romero Robledo: Me basto yo solo para probar todo cuanto digo.

Se lamenta igualmente el ministro de que sin estas pruebas se tache a los catalanes de falta de patriotismo.

El señor Romero: Yo no acuso a los catalanes, sino a los criminales.

El señor Morayta: ¡Amparados por los ministros!

(Nuevo escándalo).

Reanuda el señor Dato su interrumpido discurso, y afirma que el regionalismo aparece ya en la Constitución del 73.

El señor Lletget: S. S. no ha leído ese documento.

Sigue hablando para quitar importancia a los sucesos del Tivoli.

El señor Ferrer y Vidal Yo presentaré a su señoría testigos presenciales. (Sensación)

Defiende el orador al señor Durán y Bas y niega que los hijos de éste colaboren en «La Voz de Cataluña».

El señor Lletget: Tengo pruebas.

El señor Ferrer y Vidal, dirigiéndose al señor Durán y Bas: ¿Lo niega S. S.?

(El ministro, que antes negó, ahora calla y permanece impasible.)

El señor Dato continúa diciendo:

«Aunque algún hijo del ministro colabore en ese periódico, lo hará por cuenta propia.»

—Dice que termina por haber transcurrido el tiempo reglamentario, é insiste en que lo de Barcelona carece de importancia.

Se levanta a hablar el señor Durán y Bas y promuévese algún desorden, por que los diputados quieren que ya que ha transcurrido el tiempo reglamentario, debe prohibirse el uso de la palabra al señor Durán y Bas.

El presidente, antes que preguntar a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión, prefiere dejar sin hablar al ministro.

Madrid 25.—Insiste «El Liberal» en que el gobierno tiene la culpa de los sucesos de Barcelona, tolerados por Silvela y amparados por Polavieja y Durán y Bas.

Reina una espantosa anarquía, difícil de corregir si quien la mantiene no adopta resoluciones enérgicas.

Madrid 26.—«La Opinión» censura al señor Durán y Bas por no haber contestado categóricamente a los cargos que le dirigió el señor Romero Robledo, y le aconseja que se vaya a Barcelona a cuidar de sus hijos é impedir que cometan criminales tonterías.

Madrid 27.—El señor Romero Robledo reproduce en el Congreso la cuestión acerca de los sucesos de Barcelona.

Lee un telegrama en el que da cuenta de que los coros de Clavé quisieron cantar el himno «Gloria a España», y se les prohibió.

Dice que las autoridades reales cometieron una acción indigna al impedir la ejecución del himno patriótico para evitar la marcha real.

El único tema que en el himno se desarrollaba es la patria, el progreso y el trabajo.

El ministro de la Gobernación dice que si se prohibió el himno «Gloria a España» fue porque en algunas de sus estrofas se ensaña a los defensores del Bruch contra los franceses, y esto hubiera podido molestar a los marinos de la nación vecina.

El señor Romero Robledo replica que cuando el capitán general protestó de la conducta del alcalde, prueba de que ésta era incorrecta.

Niega que en lugar del himno «Gloria a España» se cantara otro patriótico. Dice que lo que se interpretó fue la canción de «Los segadores», que es un canto de guerra separatista.

El ministro de la Gobernación defiende a las autoridades de Barcelona.

Dice que no conoce esa orden de la plaza (la protesta del capitán general) de que habla el señor Romero Robledo.

Este interrumpe al señor Dato, diciendo:

«Tiempo ha tenido S. S. para haberla leído.»

Lamenta el señor Romero Robledo la ausencia de la Cámara del general Polavieja.

Dice que éste podría dar noticias al señor Dato de la orden citada y de un telegrama del capitán general en que se quejaba de las autoridades civiles.

Protesta del desprecio que el señor Polavieja parece tiene al Parlamento.

No se explica el orador que ayer contestara el señor Dato en el Senado al general Weyler, en vez de hacerlo el ministro de la Guerra.

El señor Dato contesta que el general Polavieja se encuentra un poco delicado. (Rumores).

Dice el ministro de la Gobernación que si ayer contestó al general Weyler fue porque éste atacó su gestión electoral.

El señor Romero Robledo: Si el general Polavieja está enfermo para venir a las Cortes, también debe estarlo para desempeñar la cartera.

Con el ministro de la Guerra está pasando lo mismo que con el presidente del Congreso.

El señor Pidal vino a pronunciarnos el discurso de toma de posesión y no se le ha vuelto a ver.

Aplazo al gobierno para cuando se discuta la cuestión del regionalismo en la orden del día.

Entonces demostraré cuán insidiosa y cobarde ha sido la conducta de las autoridades de Barcelona.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN GUIMAR SE VENDE O SE ALQUILA casa con huerta y agua. Razón, D. Antonio Blandony, Pilar, 48. Santa Cruz. (27-7-15 P)

Vapores con registro abierto

Elder, Dempster y C.^{ia}

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Agosto

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Congo	4 Agosto	Hamburgo	Costa de Africa
Perez Galdós	2 » 10 m.	Canaria	Sur
Monrovia	4 »	Costa de Africa	Hamburgo
Boma	6 »	Costa de Africa	Liverpool
Perez Galdós	6 » 10 m.	Sur	Canaria
León y Castillo	6 » 8 n.	Canaria	Palma
Perez Galdós	10 » 10 m.	Idem	Sur
León y Castillo	10 » 12 m.	Palma	Canaria
Perez Galdós	12 » 10 m.	Sur	Idem
León y Castillo	12 » 7 n.	Canaria	Palma

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 19 de Agosto el vapor

URUGUAY

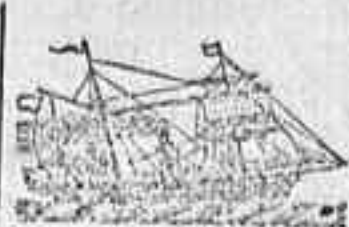
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico y rápido vapor

Ville de Maceio

saldrá de este puerto el 4 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORI

Para Sta. Lucia Trinidad, la Guaira,
Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El magnífico y rápido vapor

Citta di Genova

llegará a este puerto el 9 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA. - Ruiz de Padrón, 9.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 12 de Agosto

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

saldrá de este puerto el 15 de Agosto de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



SHAW SAVILL & ALBION CO

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres

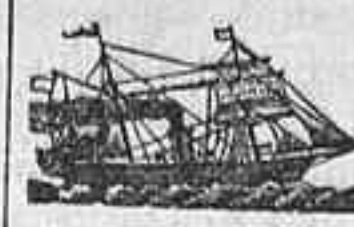
El vapor inglés

DELPHIC

llegará a este puerto el 8 de Agosto

Admite pasajeros y tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Société générale de transports maritimes

À VAPEUR

Para Marsella directamente

ITALIE

Admite pasajeros y carga.

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el 3 de Agosto el magnífico vapor de gran porte

PROVENCE

Admite carga y pasaje.

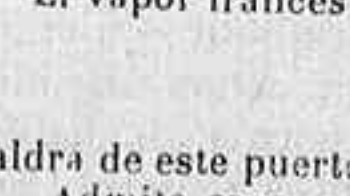
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.^a MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger,
Gibraltar y Marsella



El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el 4 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.



The Aberdeen Clippers of Packest

LINEA DE VAPORES INGLESES

Para Londres

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

INGELI

el día 4 de Agosto.

Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de
a industria, el intermediario entre el comerciante
que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que
son hoy la admiración del mundo lo deben todo a
la publicidad de sus productos.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Drogueria de L. Filpes y principales Farmacias de esta provincia.

**• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO**

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barce^{na} 10

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA
de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que
ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vuelta de correo, pidiéndolo a los agentes generales, OBERIAN Y C.^a, Barcelona.

Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositario para las Islas Canarias, D. J. M. Antón, Santa Cruz de Tenerife, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

Camilo Lecuona y Bello
45, CASTILLO, 46.

Se acaba de recibir de París, Casi
mires de lana merina propios para la
estación; alpacas negras y grises
nunca perdido su color, propias para
trajes de caballeros. (28 7 15)

The Manchester Fire

ASSURANCE Co.

Compañía de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN MANCHESTER

(Inglaterra) en 1824

Capital £ 2.000.000

Se admiten toda clase de seguros
con premios muy módicos y ventajo-
sas condiciones.

Para informes dirigirse a sus

Agentes,

ELDER DEMPSTER & Co.

Marina núm. 11.

(17-7)

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su
venta en la Administración del
DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61. —
Precio: números corrientes, 20
céntimos; idem atrasados, 30 cénti-
mos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56